

CONVOCATORIA PARA DESIGNAR AL (O LA) DECANO O DECANA DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RIO PIEDRAS

CONVOCATORIA

El comité de consulta y búsqueda electo por los miembros de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Puerto Rico convoca a la comunidad de la Universidad de Puerto Rico a someter candidaturas para ocupar el puesto de decana o decano en propiedad.

MISIÓN Y VISIÓN DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

La Escuela de Arquitectura fue fundada en 1966 en el Recinto de Río Piedras gracias a la iniciativa del arquitecto Jesus Eduardo Amaral y el entonces rector del recinto, licenciado Jaime Benítez. La misión de la Escuela es formar profesionales comprometidos y capaces de actuar con responsabilidad ética y social, a través de procesos que persigan la investigación, la reflexión constante y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, y cuyas acciones contribuyan a la evolución de la profesión y a la creación de ambientes sostenibles económica, social y culturalmente, así como a la protección del patrimonio puertorriqueño.

La Escuela de Arquitectura aspira a alcanzar la excelencia académica, tanto en su bachillerato como en sus programas de maestría, con ofertas académicas diversificadas, flexibles e incluyentes; con conocimientos teóricos, metodológicos, prácticos y técnicos que permitan enfrentar los complejos procesos de diseño a distintas escalas y que reconozcan los desafíos actuales de la disciplina, estrechamente vinculada a sus contextos y sectores públicos y privados; para que sea capaz de producir recursos y conocimientos que aporten a la transformación económica, social y cultural puertorriqueña.

CUALIFICACIONES DEL CANDIDATO(A):

1. Poseer un récord distinguido en la docencia.
2. Poseer un récord de excelencia en experiencia de la práctica profesional y/o trabajo creativo de investigación académica.
3. Experiencia en administración dentro de la Academia.
4. Capacidad para poseer una visión nacional y global de la educación en la arquitectura, la práctica, la investigación y la producción académica.
5. Debe tener una diversidad de conocimientos e intereses en el campo que incluyen, pero no están limitados a: diseño, sustentabilidad, tecnologías constructivas, historia y teoría, urbanismo, espacios de cohesión y desarrollo comunitario, ética y humanismo de la profesión; así como entendimiento de la diversidad y la equidad humana.
6. Poseer un grado profesional de Bachillerato y/o Maestría en arquitectura y/o un doctorado en el campo de la arquitectura o áreas relacionadas.
7. Poseer un nombramiento como profesor permanente en el sistema universitario de la Universidad de Puerto Rico.
8. Debe ser capaz de demostrar liderato que ha ejercido a lo largo de su carrera y mostrar su capacidad para trabajar efectivamente en equipo con los indispensables estándares éticos establecidos por la UPR.

9. Debe tener las cualidades necesarias para establecer vínculos y liderar todos los grupos que integran nuestra comunidad universitaria y sus diversos intereses: estudiantes, facultad y personal no docente
10. Demostrar capacidad para establecer lazos de colaboración con programas académicos o de experiencias profesionales y comunitarias, dentro y fuera de la Universidad de Puerto Rico, con instituciones nacionales e internacionales.
11. Demostrar compromiso con la implementación y mejoramiento de los actuales y los nuevos programas endosados por la Escuela; así como el compromiso con la retención de estudiantes y reclutamiento de nuevos estudiantes locales e internacionales.
12. Demostrar capacidad y compromiso para poner en práctica la Misión y la Visión de nuestra Escuela.

Requisitos de documentación:

1. Una carta de interés que especifique razones y objetivos del candidato(a) en sintonía con la convocatoria.
2. Un Curriculum Vitae destacando sus logros académicos, profesionales y administrativos en sintonía con la convocatoria.
3. Tres cartas de recomendación endosando a la candidata (o).

Fechas importantes

1. 10 de noviembre al 15 de diciembre: Fechas para someter credenciales académicas, Curriculum Vitae, y cartas de endoso.
2. 22 de enero de 2024: Presentación en vista pública de los intereses de la candidata (o), sus objetivos, y su plan de trabajo y oportunidad de toda la comunidad de realizar preguntas a los candidatos
3. 26 de enero de 2024: Entrevista con el Comité de Búsqueda.

Contacto: de interés información adicional relacionada con esta convocatoria, puede comunicarse con la presidenta del Comité de Búsqueda y Consulta, Dra. Maria M. Campo Urrutia, al correo electrónico: comitebusquedadecano@gmail.com

Escuela de Arquitectura
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Patrono con igualdad de oportunidades en el empleo